

Plazas: Una de Oficial tercero de Oficios propios de Prensa (Rotativa):

Tribunal calificador:

Presidente: Don Fernando Pérez Sánchez.

Vocales: Don Carlos Alvera Fernández. Don José Manuel Nogueira Troncoso. Don Manuel Bermejo Cervera.

Secretario: Don Bernardo Sánchez García.

Fecha de examen (prueba teórica): 5 de julio de 2002.

Hora: Diecisiete horas.

Lugar: Comedor laboral del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12346 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista de vacantes a ofertar, por ámbito geográfico, a los aspirantes seleccionados por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

La Comisión Permanente de Selección ha hecho públicas las relaciones definitivas por las que se declaran aprobados los aspirantes, por orden de puntuación obtenida en cada ámbito geográfico, que han superado los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre). A estos efectos la Dirección General de la Función Pública ha formulado la propuesta de los puestos a ofertar a los aspirantes, en atención al criterio de sustitución de empleo interino por empleo fijo que orienta la Oferta de Empleo Público del año 2001.

En consecuencia esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de vacantes a ofertar, por ámbito geográfico, a los aspirantes seleccionados en estas pruebas de acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, incluidas en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes deberán solicitar destino en estos puestos de trabajo utilizando para ello el anexo II de esta Resolución, disponiendo de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo señalado en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán solicitar y obtener necesariamente destino dentro del ámbito geográfico al que corresponda el lugar de examen elegido.

Tercero.—De acuerdo con lo señalado en la base 1.5 de la convocatoria la adjudicación de las plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo se efectuará, dentro de cada ámbito geográfico, de acuerdo con la puntuación total obtenida, según la petición de destino, a la vista de los puestos de trabajo vacantes que se ofertan.

A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado segundo de esta Resolución se les adjudicará destino en alguna de las vacantes que queden sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

OFERTA DE VACANTES CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE 1 DE AGOSTO DE 2001 DEL M.A.P.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (OEP 2001)

ÁMBITO GEOGRÁFICO: ALICANTE

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
1	5	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO ALICANTE – OFICINA DE EXTRANJEROS	ALICANTE ALICANTE AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40
2	4	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ALICANTE	ALICANTE ALICANTE OPERADOR INFORMACION N14	14 2.120,52

ÁMBITO GEOGRÁFICO: ALMERÍA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
3	8	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN GOBIERNO ALMERÍA – OFICINA DE EXTRANJEROS	ALMERÍA ALMERÍA AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40
4	2	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALMERIA GRUPO- IVA	ALMERIA ALMERIA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
5	1	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALMERIA GRUPO IVA	ALMERIA ALMERIA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
6	5	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	ALMERIA ALMERIA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
7	3	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	ALMERIA EL EJIDO – DALIAS AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
8	2	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA OPERADOR INFORMACION N14	14 2.120,52
9	1	MEDIO AMBIENTE PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA	ALMERIA LAUJAR DE ANDARAX AUXILIAR OFICINA N14	14 1.104,48

ÁMBITO GEOGRÁFICO: BARCELONA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
10	6	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA – OFICINA DE EXTRANJEROS	BARCELONA BARCELONA AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40
11	8	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA – OFICINA DE EXTRANJEROS	BARCELONA BARCELONA AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
12	9 (*)	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA – OFICINA DE EXTRANJEROS	BARCELONA BARCELONA AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40
13	1	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA- PROVINCIA GRUPO-I	BARCELONA BARCELONA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
14	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	BARCELONA BARCELONA AUXILIAR INFORMACION N12	12 2.111,40
15	4	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	BARCELONA BARCELONA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
16	4	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BARCELONA	BARCELONA SABADELL OPERADOR INFORMACION N14	14 2.120,52
17	1	MEDIO AMBIENTE DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACION DE COSTAS DE CATALUÑA	BARCELONA BARCELONA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48

(*) Estos puestos se prestan en jornada de tarde de 14,30 a 21,30 horas, en régimen de horario flexible desde las 14 horas y horario de presencia obligatoria de 14,30 a 19,30 horas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: GIRONA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
18	4	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO GIRONA – OFICINA DE EXTRANJEROS	GIRONA GIRONA AUXILIAR OFICINA DE EXTRANJEROS N12	12 2.111,40
19	1	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE GIRONA GRUPO-II	GIRONA GIRONA AUXILIA OFICINA N12	12 1.104,48
20	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	GIRONA CAMPRONON AUXILIAR INFORMACION N12	12 2.111,40

ÁMBITO GEOGRÁFICO: LLEIDA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
21	1	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE LLEIDA GRUPO- IVA	LLEIDA LLEIDA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
22	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	LLEIDA LLEIDA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
23	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	LLEIDA SEO DE URGEL AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
24	1	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE LLEIDA	OPERADOR DE INFORMACION N14	14 2.120,52

ÁMBITO GEOGRÁFICO: MURCIA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
25	1	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA – OFICINA DE EXTRANJEROS	MURCIA MURCIA AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40
26	1	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA – SECRETARÍA GENERAL	MURCIA MURCIA AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.111,40
27	1	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE MURCIA-MURCIA	MURCIA MURCIA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.1.04,48
28	1	HACIENDA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEG. PROV. DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MURCIA-(CARTAGENA)- SECRETARIA GENERAL	MURCIA CARTAGENA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
29	2	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	MURCIA MURCIA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
30	2	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	MURCIA CARTAGENA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
31	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	MURCIA YECLA JEFE NEGOCIADO INFORMACION N14	14 2.120,52
32	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	MURCIA YECLA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
33	3	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO DELEGACION LOCAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA OPERADOR INFORMACION N14	14 2.120,52

ÁMBITO GEOGRÁFICO: LAS PALMAS

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
34	4	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS OFICINA DE EXTRANJEROS	LAS PALMAS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AUXILIAR OFICINA DE EXTRANJEROS N12	12 2.111,40
35	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	LAS PALMAS ARRECIFE AUXILIAR SECRETARIA N12	12 1.637,52
36	3	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LAS PALMAS	LAS PALMAS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA OPERADOR INFORMACION N14	14 2.120,52

ÁMBITO GEOGRÁFICO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
37	5	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO SANTA CRUZ DE TENERIFE – OFICINA DE EXTRANJEROS	SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40

ÁMBITO GEOGRÁFICO: VALENCIA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
38	1	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA – OFICINA DE EXTRANJEROS	VALENCIA VALENCIA AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS – N12	12 2.111,40
39	1	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA- CAPITAL GRUPO-II	VALENCIA VALENCIA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
40	2	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	VALENCIA VALENCIA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
41	3	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA OPERADOR DE INFORMACIÓN N14	14 2.120,52

ÁMBITO GEOGRÁFICO: CEUTA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
42	1	HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CEUTA GRUPO-VI	CEUTA CEUTA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
43	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	CEUTA CEUTA AUXILIAR INFORMACION N12	12 2.111,40
44	1	INTERIOR SERVICIOS PERIFERICOS DE LA DIRECCION DE LA POLICIA	CEUTA CEUTA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.104,48
45	1	INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO JEFATURA LOCAL DE TRÁFICO DE CEUTA	CEUTA CEUTA OPERADOR DE INFORMACIÓN N14	14 2.120,52

ÁMBITO GEOGRÁFICO: MELILLA

NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO VACANTES	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECÍFICO
46	4	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA – OFICINA DE EXTRANJEROS	MELILLA MELILLA AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N12	12 2.111,40

Instrucciones para la cumplimentación

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal: 915861933